

NUESTRA IGLESIA

DIÓCESIS DE CARTAGENA

NOVIEMBRE 2017



DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA 2017

Pidamos por nuestras parroquias para que sean lugares de transmisión de la fe y testimonio de la caridad.

LAS CIFRAS DE LA IGLESIA

Mostramos a la comunidad cristiana el estado de ingresos y gastos del año 2016.

www.donoamiiglesia.es

Puedes elegir para quién va tu aportación: a tu parroquia, a tu diócesis o a la Conferencia Episcopal.



† José Manuel Lorca Planes
Obispo de Cartagena

SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO



Carta a la diócesis

Queridos diocesanos: celebramos anualmente el Día de la Iglesia Diocesana con el ánimo de recordar nuestra verdadera esencia, especialmente la llamada del Señor a vivir como una sola familia la comunión, cuya fuente de inspiración y modelo es Jesucristo, de cuyo sacrificio deriva la consagración del hombre y de toda la creación. Nuestro Señor Jesús nos ha abierto las puertas de acceso al corazón misericordioso de Dios Padre, en virtud de su sacrificio en la cruz, y nos hace partícipes de la santidad de Dios y del misterio de comunión con Cristo. El estilo de vida que nos exige el Señor es sencillo, se reduce a un mandamiento, el del amor, es el mandamiento donde se funda y se edifica la Iglesia como comunión de los creyentes en Cristo, nuestro Camino, Verdad y Vida.

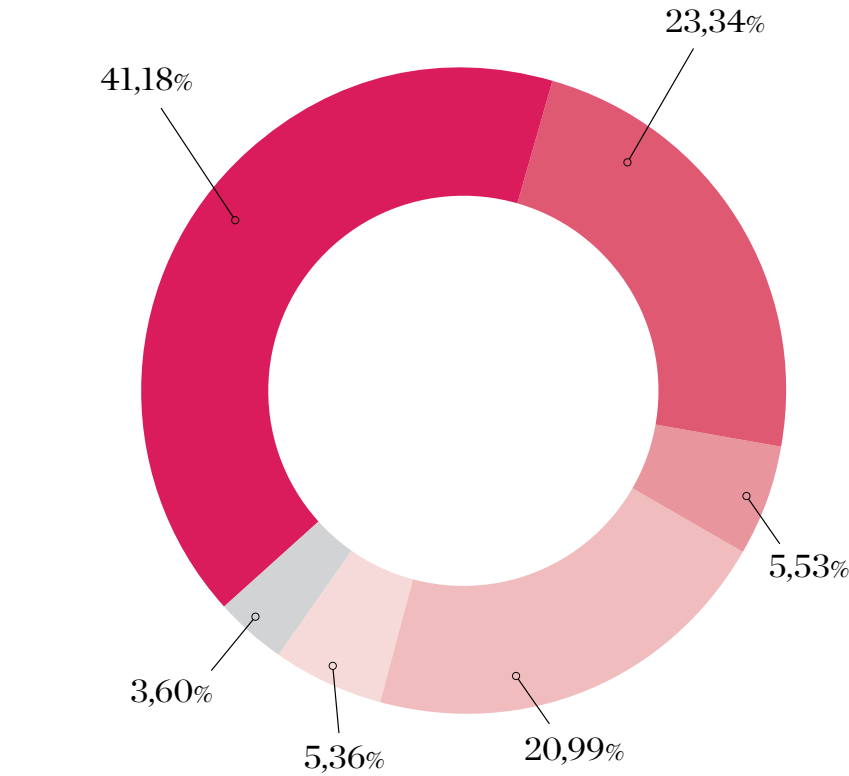
El programa pastoral de nuestra diócesis ya está trazado, es Cristo, no tenemos que inventar nada. Durante este curso 2017-2018 estamos invitados a ser coherentes con nuestra condición de discípulos y de testigos de Cristo y esto nos exige anunciar lo que hemos visto y hemos creído, tanto con la palabra como con las obras. Lo que se nos pide es difundir y hacer aceptable y creíble la verdad del amor de Cristo y de Dios, porque tenemos experiencia de Él. Así lo vivieron los primeros testigos y de ello da fe el texto de los Hechos de los Apóstoles: «Acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones» (*Hch 2, 4*); y también: «La multitud de los creyentes no tenía sino un solo corazón y una sola alma» (*Hch 4, 32*).

El sentido de la comunión era tan intenso que impulsaba a cada uno a poner sus propios bienes materiales al servicio de las necesidades de todos: «Nadie consideraba como propiedad suya lo que le pertenecía, sino que todo era común entre ellos» (*Hch 5, 4*). La Iglesia primitiva era una comunidad que impulsaba a sus miembros a la evangelización y a edificar la comunidad de los hermanos como en una familia, por eso se veía normal el compartir unos con otros los bienes de que disponían, especialmente en favor de los más pobres. En el centro de la comunión siempre se encuentra Cristo. Si esta aventura hubiera dependido solo de nosotros no habría funcionado, pero Dios hace bien las cosas y nos ha desvelado el misterio: para realizar la “comunión” y alimentar la comunidad congregada en Cristo, interviene siempre el Espíritu Santo, de forma que en la Iglesia siempre se da la *comunión en el Espíritu*. Él es nuestra garantía.

**El programa pastoral de
nuestra diócesis ya está
trazado, es Cristo, no
tenemos que inventar nada.
Durante este curso 2017-
2018 estamos invitados a
ser coherentes con nuestra
condición de discípulos y de
testigos de Cristo.**

Queridos diocesanos, aprovechemos esta oportunidad para abrir todo nuestro ser a Cristo, para edificar nuestra vida en ese sólido fundamento y para dejarnos llevar por la fuerza del Espíritu, que solo así nos sentiremos libres para aceptar a los otros como hermanos y les podremos decir: «Somos una familia contigo».

INGRESOS: 23.310.405,48 €

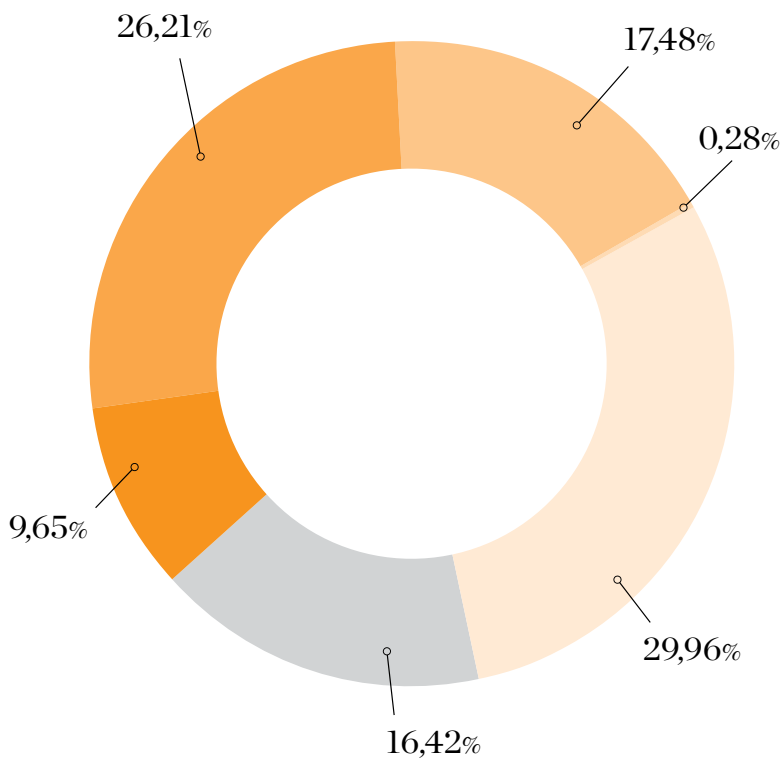


- Aportaciones directas de los fieles
- Por IRPF (por la X en la Declaración de Renta)
- Ingresos de patrimonio y otras actividades

- Otros ingresos corrientes
- Ingresos financieros
- Necesidad de financiación

SOS Y GASTOS 2016

GASTOS: 23.310.405,48 €



● Acciones pastorales y asistenciales

● Retribución del clero

● Retribución del personal seglar

● Aportación a los centros de formación

● Gastos de funcionamiento

● Gastos extraordinarios



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA IGLESIA EN CARTAGENA

Sacerdotes incardinados	417
Religiosos y religiosas	795
Parroquias	291
Monasterios de religiosos	26
Monasterios de religiosas	92
Misioneros	132

«Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin de los tiempos» (Mateo 28, 19-20).

Dios mismo nos acompaña en todos los momentos y situaciones de nuestra vida, desde el bautismo, como miembros de la familia de los hijos de Dios, en la celebración del amor en el matrimonio, en los momentos de debilidad, enfermedad y dolor con la unción de los enfermos. Todo es presencia y gracia.

Bautismos	10.334
Comuniones	12.373
Confirmaciones	5.912
Matrimonios	2.097
Catequistas	4.698
Centros educativos católicos	41
Centros de inspiración cristiana	8
Centros sociales y asistenciales	244
Enfermos	1.739
Voluntarios	3.000
Personas en exclusión atendidas	167.462
Pisos tutelados para inmigrantes	11
Casas para ancianos	13
Guarderías	9

EL COMPROMISO DE LA IGLESIA NO ES ALGO PUNTUAL

Hablar de Dios a los demás y mostrarles el amor que nos tiene es la razón de ser de la Iglesia. Esta es la raíz y la motivación de toda su labor.

Ayudar con tu donativo es colaborar y sostener toda la labor de la Iglesia.



TU COLABORACIÓN ES IMPORTANTE

Según la Memoria de Actividades de 2015 el 36% del sostenimiento de la Iglesia tiene como fuente principal de financiación los donativos de los creyentes y de las personas que valoran la labor de la Iglesia.

Por eso, si consideras que la Iglesia desarrolla una labor que contribuye

a mejorar nuestra sociedad, colabora. Además, un donativo periódico permite administrar mejor el presupuesto de tu diócesis y de tu parroquia y ser así más eficientes y eficaces.

Si quieres más información sobre la labor de la Iglesia entra en www.portantos.es

RÉGIMEN FISCAL PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

En la tabla siguiente se explica el nuevo régimen fiscal para personas físicas y jurídicas (empresas).

Personas físicas (IRPF)	Desgravación
- Hasta 150 € - A partir de 150 € - Donativos recurrentes* - Límite deducción base liquidable	75% 30% 35% 10%
Personas jurídicas (I.S.) (Empresas, asociaciones, etc.)	Desgravación
- Donativos en general - Donativos recurrentes* - Límite deducción base liquidable	35% 40% 10%

* Un donativo es recurrente si en los tres años anteriores y de manera consecutiva se ha entregado a la misma entidad una cantidad igual o superior a la del ejercicio anterior.

DERECHOS DEL DONANTE

- A la desgravación fiscal correspondiente en la Declaración de la Renta del año siguiente (modelo 100).
- A la desgravación fiscal correspondiente en la declaración del impuesto de Sociedades del año siguiente (modelo 200).
- A mantener su anonimato frente a terceros.

OBLIGACIONES DE LA PARROQUIA O ENTIDAD QUE RECIBE EL DONATIVO (METÁLICO O "EN ESPECIE")

- Expedir certificado acreditativo del donativo, con los datos fiscales del donante y con el importe recibido.
- Presentación de la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (modelo 182) en la Agencia Tributaria durante el mes de enero del año siguiente.

CUSTODIRE VILLALBA, EL PROYECTO QUE ESTÁ CAMBIANDO LA REALIDAD DE UN BARRIO

La barriada de Villalba es una de las zonas más desfavorecidas de Cartagena, con un alto índice de pobreza y fracaso escolar. Desde la Casa de Ejercicios y Espiritualidad San José del Coto Dorda trabajan para cambiar esta situación.



Con el objetivo de custodiar y cuidar a quien más lo necesita se inició, hace ya nueve años, un proyecto de ayuda en el barrio de Villalba, en Cartagena, bajo el nombre *Custodire* ("custodiar" en italiano). Un proyecto que se desarrolla en la Casa de Ejercicios y Espiritualidad San José, del Coto Dorda.

En este barrio viven familias muy pobres, algunas con verdadera dificultad para comer a diario, y no solo la pobreza es física, sino, sobre todo, afectiva. Existe un abandono muy grande hacia los vecinos.

Unos 10 voluntarios trabajan en este proyecto que quiere cambiar la mirada y las perspectivas del barrio. La actividad central es la atención a los niños. Tres días en semana reciben refuerzo

escolar, además de realizar otras actividades. Son unos 17 niños y su edad va de los siete a los catorce años. La formación religiosa también está presente en este apoyo escolar, al igual que el deporte.

Pero la labor que realizan no se limita tan solo a la formación de los niños, sino que también llega a sus padres. Desde hace dos años *Custodire* se ha fortalecido y la labor de los voluntarios está totalmente volcada con las familias.

La casa del Coto Dorda se ha convertido en custodio del barrio, de las familias y de su futuro, gracias a la colaboración de muchas personas que dan lo que tienen para que ellos, día a día, puedan seguir creciendo.

DATOS BÁSICOS DE LA SUSCRIPCIÓN PERIÓDICA A FAVOR DE LA IGLESIA CATÓLICA
Orden de domiciliación de adeudo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el suscriptor autoriza al Arzobispado / Obispado o a la parroquia a enviar al banco del suscriptor esta orden para que carguen en la cuenta la cantidad señalada. El suscriptor podrá solicitar la devolución. Esta deberá solicitarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en la cuenta del suscriptor.

Apellidos/Surname	
Nombre/Name	
NIF / DNI	
Domicilio/Adress	
Núm. Esc. Piso/Number, stairs, floor	
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	
País/Country	
Teléfono/Phone	
Banco o Caja/Bank or savings bank	
Domicilio/Adress	Núm./Number
CP/Postal Code	Población/City
Provincia/Town	

Número de cuenta IBAN

Código europeo	Banco	Sucursal	Dígito Control	Número de cuenta
E S				

Se suscribe con la cantidad de euros al

☐ Mes ☐ Trimestre ☐ Semestre ☐ Año

A favor del sostenimiento de la Iglesia católica, deseando colaborar desde hoy

(Día) (Mes) (Año)

(Marque con una X la opción elegida) ☐ Arzobispado/Obispado de
☐ Parroquia de
Población de

Deseo recibir un certificado para desgravar del IRPF

☐ Sí ☐ No

Firma del suscriptor

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, el suscriptor presta su consentimiento expreso para la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, del Arzobispado / Obispado o de la parroquia elegida. Los datos del suscriptor en ningún caso serán cedidos a otras entidades, pudiendo este ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito al responsable del fichero. Boletín de suscripción adaptado a la normativa Adendos SEPA (zona única de pagos).

Tu ayuda en un clic

**Ahora colaborar con la labor de la Iglesia
a través de internet es más fácil**

Y puedes elegir dónde quieres que vaya tu aportación:
a tu parroquia, a tu diócesis o a la **Conferencia Episcopal**



www.donoamiiglesia.es

Coordinación

Miguel Ángel Jiménez

Diseño

The Corporate Agency

Maquetación

ARTS&PRESS

Edición

Diócesis de Cartagena

Colaboran

Conferencia Episcopal Española

Secretariado para el
Sostenimiento de la Iglesia

Obispado de Cartagena

Pza. Cardenal Belluga, 1
30001 Murcia

www.diocesisdecartagena.org

www.portantos.es